



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2017-MPT/CCI

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, siendo las 09:00 horas del día 31 de Agosto del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2016-MPT.

Miembros:

- Abel Bernardo Alva Pérez, Gerente Municipal
Presidente Titular.
- Luz Rocío Robles Cáceres, Gerente de Administración y Finanzas
Secretaria Técnica.
- Henry Alcibiades Vásquez Sánchez, Gerente de Planeamiento y Presupuesto –
Miembro Titular.
- Carmen Esperanza Espino Cántaro, Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular.
- Karina Marilú Cubas Cervantes, Gerente de Personal
Miembro Titular.

AGENDA:

1. Elaborar el Reporte 2: Avance al 31 agosto, “Avance de ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de la Contratación Pública”, según Anexo N° 4, en cumplimiento de la Actividad 5: “Elaborar reporte de ejecución del plan de trabajo en el proceso de Contratación Pública”.
2. Presentación de las evidencias de difusión 1 y 2 del Control Interno en la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

Elaborar el Reporte 2: Avance al 31 agosto “Avance de ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de la Contratación Pública”, según Anexo N° 4, en cumplimiento de la Actividad 5: “Elaborar reporte de ejecución del plan de trabajo en el proceso de Contratación Pública”, de la Meta N° 21 “Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública”.



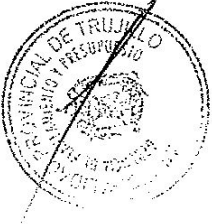
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2017-MPT/CCI

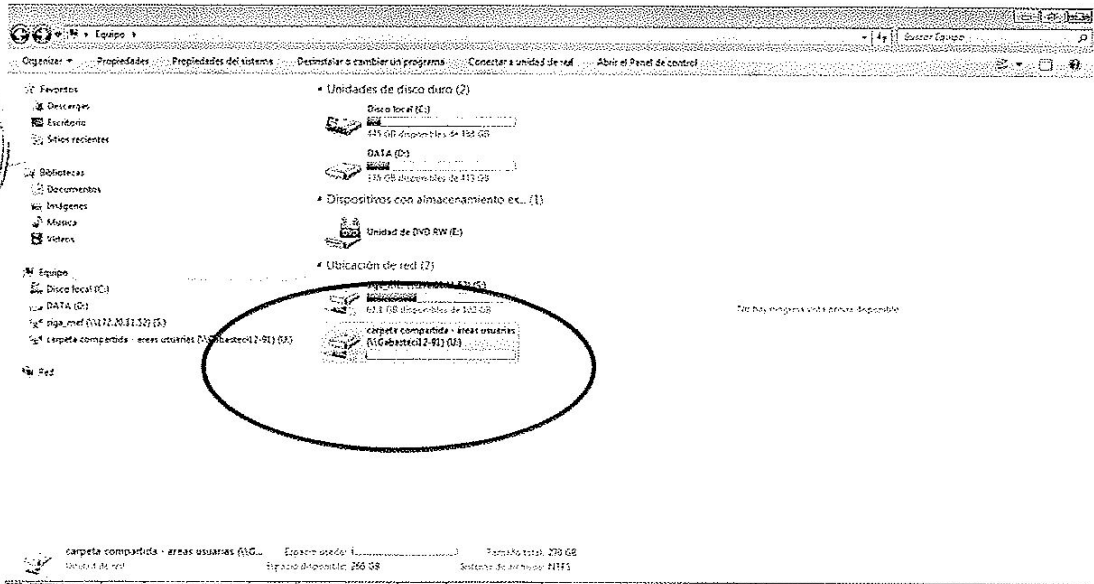


El Presidente del Comité Control Interno, informa que se cuenta con la presencia del Abog. Daniel Valentín Mostacero Gutiérrez, Sub Gerente de Abastecimiento, a quien se le da la palabra para realizar una breve exposición de las acciones realizadas para la implementación de los controles del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública.



Al respecto, el Sub Gerente de Abastecimiento informa que hasta el 31 de agosto del presente año, se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha implementado la **Propuesta de Control 13** *“Disponer la creación y utilización de una carpeta compartida, a la que puedan acceder los coordinadores de las áreas usuarias y el OEC; que contenga las disposiciones y el procedimiento que deben seguir para la elaboración del cuadro de necesidades, los formatos a utilizar, el listado de bienes y servicios de carácter permanente, entre otros”*, en atención al Oficio N° 4732-2017-MPT/GAF-SGA y Memorando N° 2832-2017-MPT/GM mediante el cual la Gerencia Municipal dispone a la Gerencia de Sistemas la creación de la carpeta compartida, la misma que se encuentra habilitada en el OEC, encontrándose en proceso de habilitación para las diferentes áreas usuarias.

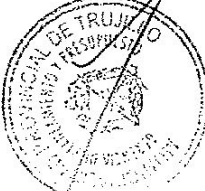





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

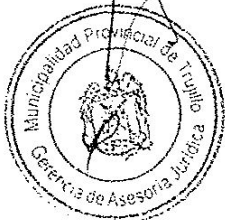
ACTA N° 08-2017-MPT/CCI

- 
- 
- Se encuentra en proceso de implementación la **Propuesta de Control 3: "Adquirir material bibliográfico en materia de contratación pública y gestión pública"**; el OEC, ha efectuado el requerimiento a la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el Oficio N° 4731-2017-MPT/GAF-SGA, el mismo que se encuentra en trámite.
 - Se ha implementado la **Propuesta de Control 33 "Capacitar a los coordinadores de las áreas usuarias sobre el procedimiento a seguir para la elaboración del cuadro de necesidades, formulación correcta y oportuna de sus requerimientos y elaboración de sus EETT y TDR"**, el OEC ha cursado la invitación a las diferentes áreas usuarias mediante Oficio Circular N° 15-2017-MPT/GAF-SGA, para capacitar a los operadores del SIGA MEF, para la elaboración del Cuadro de Necesidades 2018.

Ante la presente exposición, el Comité instó al Sub Gerente de Abastecimiento a la realización de las acciones necesarias para la implementación de las propuestas de control establecidas en el Plan de Trabajo en el proceso de Contratación Pública.



Acto posterior, el Presidente del Comité Control Interno informó que en cumplimiento de la **Actividad N° 5 de la Meta 21 "Elaborar reportes de evaluación de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública"**, era necesario elaborar el reporte N° 2: Reporte de avance de ejecución del plan de trabajo al 31 de agosto, según el Anexo N° 4 facilitado por la Contraloría General de la República, con la finalidad de retroalimentar el avance y asegurar el cumplimiento de la implementación de las propuestas de control en el proceso de Contratación Pública. Por lo que en el presente acto se procedió a elaborar el siguiente reporte:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2017-MPT/CCI

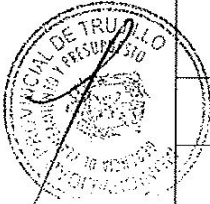
Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo - proceso de contratación pública

Reporte trimestral de avance al 31/03/2017

Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

FASE DE EJECUCIÓN

Pregunta relacionada (N° de preg. del formulario de autodiagnóstico)	Propuesta de Control (definidos en el formulario de autodiagnóstico)	Estado situacional (marcar con una X)			Documento sustentatorio (describir)	Observaciones o comentarios
		Implementado	en proceso	pendiente		
3	Adquirir material bibliográfico en materia de contratación pública y gestión pública		X		Mediante Oficio N° 4731-2017-MPT/GAF-SGA se solicitó a Gerencia de Administración y Finanzas apoyo para la adquisición de material bibliográfico	
2 y 4	Elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2018, incorporando capacitaciones referidas a contratación pública, gestión pública y ética en la función pública para el personal del OEC		X		Mediante Memorando N° 2916-2017-MPT/GM y Memorando N° 1203-2017-MPT/GM, se solicitó a la Gerencia de Personal realizar las coordinaciones con las unidades orgánicas, para la elaboración del	
6	Elaborar e implementar indicadores que permitan evaluar el desempeño de la contratación pública.			X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes
7	Designar mediante Memorando, un responsable de ingresar y actualizar mensualmente la información de las obras públicas que está ejecutando la entidad, desde el inicio de las mismas hasta la etapa de post inversión en, el Sistema de INFOPRAS, disponiendo asimismo la	X			Mediante Memorando N° 4677-2016-MPT/GM de fecha 28/12/2016 se designó como responsable del Sistema Infopras al Ing. Luis Rodríguez Rojas	
8	Elaborar y difundir una directiva que regule las contrataciones públicas por montos menores a 8			X		Las cinco acciones de esta propuesta se encuentran pendientes
12, 15, 17, 18, 19 Y 26	Elaborar y difundir una directiva donde se establezcan plazos, roles, responsabilidades y criterios a utilizar para la formulación del cuadro de necesidades de cada área usuaria y PAC vinculado con la actividad y meta del POI y PIA.	X			Mediante Decreto de Alcaldía N° 007-2017-MPT de fecha 17/04/2017 se aprobó la Directiva General que ordena la articulación del Macroproceso POI-CN-PIA-PAC de la Municipalidad Provincial de Trujillo.	
13	Disponer la creación y utilización de una carpeta compartida, a la que puedan acceder los coordinadores de las áreas usuarias y el OEC, que contenga las disposiciones y el procedimiento que deben seguir para la elaboración del cuadro de necesidades, los formatos a utilizar, el listado de bienes y servicios de carácter permanente, entre otros		X		Mediante Oficio N° 4732-2017-MPT/GAF-SGA se solicitó a Gerencia Municipal disponga la creación y utilización de una carpeta compartida de uso de las áreas usuarias y el OEC	Mediante Memorando N° 2832-2017-MPT, la Gerencia Municipal, dispone a la Gerencia de Sistemas la creación de carpeta compartida, la misma que se encuentra habilitada en el OEC, pendiente de acceso a los coordinadores de las áreas usuarias
23, 48, 51, 57 y 62	Elaborar una Guía Instructiva que contenga formatos de documentos para uso del personal del OEC: Check List del expediente de contratación, Formato de solicitud de certificación y/o previsión presupuestal, entre otros			X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
29	Designar mediante Memorando, un responsable del seguimiento y publicación del PAC, a cargo de la elaboración de informes trimestrales al Gerente Municipal, sobre el proceso de ejecución oportuna del PAC, según las disposiciones emitidas por el OSCE.			X		Esta propuesta se encuentran pendiente
30, 31, 34, 36 y 40	Elaborar y difundir una directiva para la formulación de requerimiento, (EE TT, TDR) donde se establezcan plazos, responsables, procedimiento y se defina un formato estándar, dependiendo del objeto (bienes, servicios y obras), que indique si el bien o servicio se encuentra en el Listado de Bienes y Servicios Comunes, si cuenta con ficha			X		Todas acciones de esta propuesta se encuentran pendientes





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2017-MPT/CCI

33	Capacitar a los coordinadores de las áreas usuarias sobre el procedimiento a seguir para la elaboración del cuadro de necesidades, formulación correcta y oportuna de sus requerimientos y elaboración de sus EETT y IDR.	X			Se curso el Oficio Circular N° 08 y 15-2017-MPT/SGA, para capacitar a los operadores en la elaboración del cuadro de necesidades 2018 y uso del SIGA MEF.	Lista de participantes
41, 43, 44 y 45	Elaborar y difundir una directiva para la realización de las indagaciones de mercado, donde se establezca el procedimiento para determinar el valor estimado y/o referencial y la utilización de formatos estandarizados de cotizaciones y estudios de mercado, entre otros aspectos.		X		Mediante Oficio N° 1849-2017-MPT/GPP de fecha 31 05 2017 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remita el proyecto de directiva a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su revisión.	Falta registrar y subir al aplicativo el escaneado del cargo del Oficio N° 1849-2017-MPT/GPP de fecha 31 05 2017. Se encuentran pendientes la tercera, cuarta y quinta acción.
53	Actualizar el ROF de la entidad, a fin de establecer que los procedimientos de selección y la custodia de los expedientes de contratación, son			X		Todas las acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
83	Elaborar y difundir una directiva respecto a la ejecución contractual, donde se establezcan plazos, responsabilidades y procedimientos para el perfeccionamiento y seguimiento de contratos, emisión de conformidad, adelantos, ampliaciones de plazo, penalidades, resolución de contratos, pago, entre otros, precisando como obligación de la Sub Gerencia de Tesorería remitir el documento de pago a la Sub Gerencia de Abastecimiento, a fin de que se deje evidencia en el expediente de contratación del pago o pagos efectuados.			X		Todas las acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
54 y 77	Elaborar una Guía Instructiva que contenga formatos de documentos y actas para uso del Comité de Selección: Acta de elaboración de Bases, acta de recepción de consultas y/u observaciones, entre otros.			X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
21	Elaborar y difundir el Listado de bienes y servicios de carácter permanente, previa identificación de los mismos en coordinación con las áreas usuarias de la entidad.			X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.



2. Presentación de las evidencias de difusión 1 y 2 del Control Interno en la Entidad.

La Secretaria Técnica, informó que en el Acta de Sesión N° 04-2017-MPT/CCI de fecha 31 de mayo del 2017 se acordó como punto N° 3: Establecer que las acciones de difusión del control interno, para el cumplimiento de la Actividad N° 6 "Remitir por lo menos cinco (05) evidencias de difusión del Control Interno al interior de la Entidad", por lo que corresponde a la fecha evidenciar las siguientes acciones:

- 1) Difusión de material de sensibilización del control Interno (afiches proporcionados por la CGR).





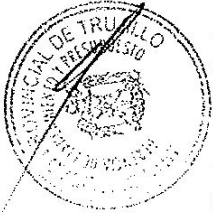
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2017-MPT/CCI

- 2) Actualizar el contenido del Link del Control Interno de la página web institucional, incluyendo la información de las Metas 3 y 21 del PI 2017;

Acto seguido, los integrantes del Comité de Control Interno procedieron a verificar la realización de dichas acciones de difusión mediante las evidencias presentadas en versión impresa por la Secretaría Técnica.



- Se revisó el CD 01, que contiene las 16 fotografías tomadas en las diferentes áreas de la Municipalidad en donde se evidencia la difusión de los Afiches elaborados por Contraloría, respecto al Control Interno.

- Se verificó en la Página Web de la Municipalidad Provincial de Trujillo, la actualización del Link (<http://www.munitrujillo.gob.pe/portal/ControlInterno>) del Sistema de Control Interno, en los campos: INTEGRANTES, ACTAS y se ha habilitado el campo PROGRAMA DE INCENTIVOS, el cual contiene la información de la Meta 17-2016, Meta 3-2017 y se incorporará la información de la Meta 21-2017, según el avance de su cumplimiento.



ACUERDOS.



El CCI, habiendo llevado a cabo la sesión según la agenda programada, por unanimidad acordó lo siguiente:

1. Que, al haberse revisado el Reporte N° 2: "Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo en el proceso de contratación pública", al 31 de agosto de 2017, según el Anexo 4, se faculte al Presidente del CCI, para que en representación de todos los integrantes del comité, proceda a firmar el reporte en señal de conformidad sobre su contenido.
2. Remitir, a la Sub Gerencia Abastecimiento, el Reporte N° 2: "Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo en el proceso de contratación pública" al 31 de agosto del 2017, debidamente firmado por el Presidente del Comité de Control Interno, a fin de que cumpla con adjuntarlo al Aplicativo Informático "SESCI", en la Etapa 3 del formulario temático del proceso de contratación pública "Contrataciones" dentro del plazo establecido en el instructivo.



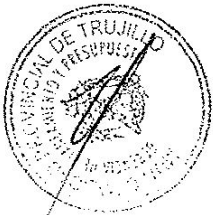


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2017-MPT/CCI

3. Solicitar al Gerente Municipal, exhorte a la Sub Gerencia de Abastecimiento a realizar las acciones necesarias para desarrollar el Plan del Trabajo del Proceso de Contratación Pública, teniendo en cuenta que para el cumplimiento de la actividad 2 "Ejecutar el plan de trabajo en el proceso de contratación pública", de la Meta 21 debemos ejecutar como mínimo el 80% de las propuestas de control definidas en dicho documento, con lo cual alcanzaríamos sólo 20 puntos y se debe continuar con las coordinaciones con las áreas involucradas en los controles, para lograr implementar el 100% de acciones de control, con lo cual obtendríamos los 30 puntos, que es el puntaje máximo de cumplimiento de la actividad.



4. Que, al haberse revisado el Reporte N° 2: "Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo en el proceso de contratación pública", al 31 de agosto de 2017, según el Anexo 4, se faculte al Presidente del CCI, para que en representación de todos los integrantes del comité, proceda a firmar el reporte en señal de conformidad sobre su contenido.



5. Facultar al Presidente del CCI, para que en representación de todos sus integrantes, proceda a visar las dos (2) evidencias de difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad, en señal de conformidad sobre la verificación de su realización.



6. Remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, copia de la documentación que acredite el cumplimiento de las Actividades N° 5 y 6, dentro del plazo establecido en la guía.

Siendo las 11:30 horas, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



del Bernardo Alva Pérez
Gerente Municipal
Presidente



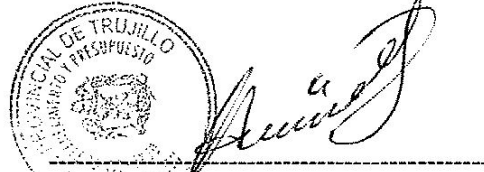
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2017-MPT/CCI



Luz Rocio Robles Cáceres
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico



Henry Alcibiades Vásquez Sánchez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular



Carmen Esperanza Espino Cántaro
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular



Karina Marilú Cubas Cervantes
Gerente de Personal
Miembro Titular

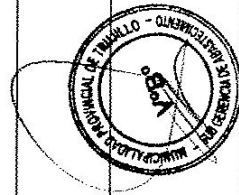
Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo - proceso de contratación pública

Reporte trimestral de avance al 31/08/2017


Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

FASE DE EJECUCIÓN


Pregunta relacionada (N° de preg. del formulario de autodiagnóstico)	Propuesta de Control (definidos en el formulario de autodiagnóstico)	Estado situacional (marcar con una X)			Documento sustentatorio (describir)	Observaciones o comentarios
		implementado	en proceso	pendiente		
3	Adquirir material bibliográfico en materia de contratación pública y gestión pública.		X		Mediante Oficio N° 4731-2017-MPT/GAF-SGA se solicitó a Gerencia de Administración y Finanzas apoyo para la adquisición de material bibliográfico en contratación y gestión pública.	
2 y 4	Elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2018, incorporando capacitaciones referidas a contratación pública, gestión pública y ética en la función pública para el personal del OEC.		X		Mediante Memorando N° 2916-2017-MPT/GM y Memorando N° 1203-2017-MPT/GM, se solicitó a la Gerencia de Personal realizar las coordinaciones con las unidades orgánicas, para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas 2018.	
6	Elaborar e implementar indicadores que permitan evaluar el desempeño de la contratación pública.			X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
7	Designar mediante Memorando, un responsable de ingresar y actualizar mensualmente la información de las obras públicas que está ejecutando la entidad, desde el inicio de las mismas hasta la etapa de post inversión en, el Sistema de INFOBRAS, disponiendo asimismo la elaboración de informes mensuales dirigidos al Gerente Municipal, sobre los registros ingresados en el mes al sistema de INFOBRAS	X			Mediante Memorando N° 4677-2016-MPT/GM de fecha 28.12.2016 se designó como responsable del Sistema Infobras al Ing. Luis Rodríguez Rojas.	
8	Elaborar y difundir una directiva que regule las contrataciones públicas por montos menores a 8 UIT.			X		Las cinco acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
12, 15, 17, 18, 19 y 26	Elaborar y difundir una directiva donde se establezcan plazos, roles, responsabilidades y criterios a utilizar para la formulación del cuadro de necesidades de cada área usuaria y PAC vinculado con la actividad y meta del POI y PIA.	X			Mediante Decreto de Alcaldía N° 007-2017-MPT de fecha 17.04.2017 se aprobó la Directiva General que orienta la articulación del Macroproceso POI-CN-PIA-PAC de la Municipalidad Provincial de Trujillo.	
13	Disponer la creación y utilización de una carpeta compartida, a la que puedan acceder los coordinadores de las áreas usuarias y el OEC; que contenga las disposiciones y el procedimiento que deben seguir para la elaboración del cuadro de necesidades; los formatos a utilizar, el listado de bienes y servicios de carácter permanente, entre otros.		X		Mediante Oficio N° 4732-2017-MPT/GAF-SGA se solicitó a Gerencia Municipal disponga la creación y utilización de una carpeta compartida de uso de las áreas usuarias y el OEC.	Mediante Memorando N° 2832-2017-MPT, la Gerencia Municipal dispone a la Gerencia de Sistemas la creación de carpeta compartida, la misma que se encuentra habilitada en el OEC, pendiente de acceso a los coordinadores de las áreas usuarias.
23, 48, 51, 57 y 62	Elaborar una Guía Instructiva que contenga formatos de documentos para uso del personal del OEC; : Check List del expediente de contratación, Formato de solicitud de certificación y/o previsión presupuestal, entre otros.			X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
29	Designar mediante Memorando, un responsable del seguimiento y publicación del PAC, a cargo de la elaboración de informes trimestrales al Gerente Municipal, sobre el proceso de ejecución oportuna del PAC, según las disposiciones emitidas por el OSCE.			X		Esta propuesta se encuentran pendiente.



Pregunta relacionada	Propuesta de Control	Estado situacional (marcar con una X)	Documento sustentatorio	Acciones
30, 31, 34, 36 y 40	Elaborar y difundir una directiva para la formulación de requerimiento. (EE, IT, TDR) donde se establezcan plazos, responsables, procedimiento y se defina un formato estándar, dependiendo del objeto (bienes, servicios y obras); que indique si el bien o servicio se encuentra en el Listado de Bienes y Servicios Comunes, si cuenta con ficha de homologación y así como la propuesta del personal que integrará el C.S. entre otros.	X	Se curso el Oficio Circular N° 08 Y 15 - 2017-MPT/ISGA, para capacitar a los operadores en la elaboración del Cuadro de Necesidades 2018 y uso del SIGA MEF	Todas acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
33	Capacitar a los coordinadores de las áreas usuarias sobre el procedimiento a seguir para la elaboración del cuadro de necesidades, formulación correcta y oportuna de sus requerimientos y elaboración de sus EET y TDR.	X	Mediante Oficio N° 1849-2017-MPT/GPP de fecha 31.05.2017 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el proyecto de directiva a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su revisión.	Falta registrar y subir al aplicativo el escaneado del cargo del Oficio N° 1849-2017-MPT/GPP de fecha 31.05.2017. Se encuentran pendientes la tercera, cuarta y quinta acción.
41, 43, 44 y 45	Elaborar y difundir una directiva para la realización de las indagaciones de mercado donde se establezca el procedimiento para determinar el valor estimado y/o referencial y la utilización de formatos estandarizados de cotizaciones y estudios de mercado; entre otros aspectos.	X		Todas las acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
53	Actualizar el ROF de la entidad, a fin de establecer que los procedimientos de selección y la custodia de los expedientes de contratación, son responsabilidad de la Sub Gerencia de Abastecimiento.	X		Todas las acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
83	Elaborar y difundir una directiva respecto a la ejecución contractual, donde se establezcan plazos, responsabilidades y procedimientos para el perfeccionamiento y seguimiento de contratos, emisión de conformidad, adelantos, ampliaciones de plazo, penalidades, resolución de contratos, pago, entre otros; precisando como obligación de la Sub Gerencia de Tesorería remitir el documento de pago a la Sub Gerencia de Abastecimiento, a fin de que se deje evidencia en el expediente de contratación del pago o pagos efectuados.	X		Todas las acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
54 y 77	Elaborar una Guía instructiva que contenga formatos de documentos y actas para uso del Comité de Selección. Acta de elaboración de Bases, acta de recepción de consultas y/u observaciones, entre otros.	X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.
21	Elaborar y difundir el Listado de bienes y servicios de carácter permanente, previa identificación de los mismos en coordinación con las áreas usuarias de la entidad.	X		Las dos primeras acciones de esta propuesta se encuentran pendientes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBACO
SUBGERENCIA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 M. Sc. **Mostacero Gutiérrez**
 Sub Gerente de FOEC



Domingo Alva Pérez
 PRESIDENTE